



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO 2024/ETSAE0327/00002653 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos de E.T., en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y de acuerdo con lo indicado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartado 1 a - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF.

CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2024/ETSAE0327/00002653 -E (OBRAS) - promovido por la IGE, cuyo objeto es el "Acondicionamiento 3ª planta edificio 003 en el Acuartelamiento San Fernando Zaragoza", con un presupuesto máximo de licitación de un millón setecientos noventa y ocho mil ochocientos veintinueve Euros con ocho céntimos 1.798.829,08€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de lo dispuesto en 159.1. ABIERTO SIMPLIFICADO UNICO CRITERIO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, con fecha 14/06/2024 - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 20/06/2024.

El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la SAECO JIAE ESTE, con fecha 09/07/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto hasta el límite de 1.798.829,08 €, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/ETSAE0327/00002653 -E.

El presente expediente de contratación se tramita en el ejercicio presupuestario anterior a aquel en que va a tener lugar su ejecución, por lo que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 117 de la LCSP, aunque llegara a ultimarse incluso con la adjudicación y formalización del correspondiente contrato, tanto la adjudicación como el contrato quedarán en suspenso hasta que al expediente sea incorporado el pertinente certificado de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el próximo ejercicio presupuestario, según se establece en las normas presupuestarias de las distintas Administraciones Públicas sujetas a esta Ley.

En Zaragoza

Correo Electrónico

saecojiaeeste@mde.es

NR:

Plaza Aragón, 9
50004 - Zaragoza
TEL: TELEFONO
FAX: FAX



CSV: 203001q7UUDlowlUvVign8zwLvop8v8Sis= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

saecojaeeste@mde.es

NR:

Plaza Aragón, 9
50004 - Zaragoza
TEL: TELEFONO
FAX: FAX